



EXPEDIENTE

**300/2017/02844**

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos denominado “*GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE ROPA USADA*” estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

- Presidente: Director General de Servicios de Limpieza y Residuos.
- Vocal Técnico 1: Subdirectora General de Recogida de Residuos
- Vocal Técnico 2: Jefe del Departamento de Recogida de Residuos
- Vocal Asesoría Jurídica: Letrado designado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Vocal Interventor: Interventor Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Secretaria: Jefa Departamento de Contratación.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del RD 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.